

Nuestra visión de la **gestión empresarial sostenible**

Carta de sostenibilidad/ Código de conducta del Grupo AISIN

Carta de sostenibilidad del Grupo AISIN										
1 	2 	3 	4 	5 	6 	7 	8 	9 	10 	11 
Contribución a una sociedad sostenible a través de los negocios Creación de nuevo valor mediante la sinergia del grupo, la capacidad de desarrollo tecnológico y de fabricación	Cumplimiento Actividades empresariales basadas en la "integridad", la "honestidad" y la "justicia e imparcialidad", respetando la cultura y la historia de cada comunidad	Respeto de los derechos humanos Respeto de los derechos humanos junto con los grupos de interés	Diálogo constructivo con los grupos de interés Mantenimiento y desarrollo de relaciones de confianza	Relaciones de confianza con los clientes Generar satisfacción y confianza ofreciendo productos y servicios que superen las expectativas	Alianzas basadas en la confianza mutua y al desarrollo Promover la difusión y la aplicación del espíritu de la Carta a lo largo de toda la cadena de suministro	Una cultura empresarial que anima a asumir retos Respetar la diversidad individual y crear un lugar de trabajo donde las personas puedan crecer más que en cualquier otro lugar y todos puedan desempeñar un papel activo	Compromiso con las cuestiones ambientales Resolver las cuestiones sociales buscando la armonía entre las personas y el futuro del planeta	Participación social y contribución al desarrollo Generar valor para toda la sociedad mediante la colaboración activa con los grupos de interés	Gestión integral de riesgos Gestión proactiva de los riesgos cada vez más complejos y diversos	El papel de la directiva Implementar una gestión que materialice el espíritu de esta Carta
"Seguridad y salud", "El cliente es lo primero" y "La calidad ante todo" son los pilares de todo lo que hacemos. Cuidando ante todo la seguridad y el bienestar de nuestro equipo, esforzémonos en perseguir y elevar la calidad en todo lo que nuestros clientes necesitan										

Revisión del Código de conducta del Grupo AISIN: mensaje de la directiva	03
Estructura de las secciones de la Carta de sostenibilidad/Código de conducta del Grupo AISIN	04
Preámbulo	05
1 Contribución a una sociedad sostenible a través de los negocios	06
2 Cumplimiento	07
3 Respeto de los derechos humanos	08
4 Diálogo constructivo con los grupos de interés	09
5 Relaciones de confianza con los clientes	10
6 Alianzas basadas en la confianza mutua y al desarrollo	11
7 Respeto de la diversidad individual, una cultura empresarial que anima a asumir retos y un entorno laboral agradable	12
8 Compromiso con las cuestiones ambientales	13
9 Participación social y contribución al desarrollo	14
10 Gestión integral de riesgos	15
11 El papel de la directiva	16

Directrices de actuación corporativa para la consecución de la Filosofía de gestión

Las Directrices de actuación corporativa del Grupo AISIN, que sirven como guía de conducta de la empresa, se formularon conforme a la Carta de actuación corporativa de la Federación Empresarial de Japón.

Ante la evolución de las expectativas de la sociedad respecto a las empresas y con el objetivo de clarificar nuestra postura en materia de sostenibilidad y fortalecer nuestras actividades en este ámbito, en agosto de 2024 se revisó la **"Carta de actuación corporativa del Grupo AISIN"** y fue renombrada como **"Carta de sostenibilidad del Grupo AISIN"**.

Revisión del Código de conducta del Grupo AISIN

~Mensaje de la directiva~

A lo largo de nuestra historia, hemos apostado por la “**fabricación**” y nos hemos esforzado por ofrecer productos seguros y de alta calidad, al tiempo que nos esforzamos por satisfacer las expectativas de las comunidades locales mediante actividades de conservación del medioambiente. En 1998, publicamos la 1.^a edición de la “**Carta de actuación corporativa de AISIN**”, iniciando así nuestros esfuerzos por concienciar sobre la ética corporativa y el cumplimiento de la legislación.

En los últimos años, la comunidad internacional ha acelerado sus esfuerzos para lograr una sociedad sostenible, incluyendo la consecución de la neutralidad en carbono, las contribuciones a la economía circular y las respuestas a cuestiones de derechos humanos como el trabajo infantil. Es decir, lo que la sociedad espera de las empresas ya no se limita al estricto cumplimiento, sino que ahora se requiere también contribuir a la solución de cuestiones sociales a través de actividades empresariales y, a medida que se expande nuestro negocio a nivel global, responder a dichas expectativas en colaboración con nuestra cadena de suministro.

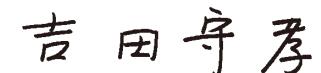
Por ello, en agosto de 2024, revisamos la “**Carta de actuación corporativa del Grupo AISIN**”, que se basaba en la concienciación y el cumplimiento, y la reformulamos como la “**Carta de sostenibilidad del Grupo AISIN**”, añadiendo una perspectiva de sostenibilidad. Basándose

en “**Seguridad y salud**”, “**El cliente es lo primero**” y “**La calidad ante todo**”, busca crear un círculo virtuoso de sociedad sostenible y el incremento del valor corporativo que se apoya en 11 principios.

Además, junto con esta revisión, hemos revisado las “**Directrices de actuación con responsabilidad social**”, que hasta entonces orientaban las “**acciones a adoptar**” por parte de nuestros empleados en línea con la Carta, y las reformulamos como el “**Código de conducta del Grupo AISIN**”. El objetivo es animar a cada empleado a interiorizar el espíritu de la Carta de sostenibilidad, integrándolo en sus actividades cotidianas para que pueda tomar decisiones y actuar de forma independiente.

Por la presente, declaramos que todas las personas que forman parte del Grupo AISIN comprenderán profundamente este Código de Conducta y lo llevarán a la práctica para convertirse en una empresa en la que la sociedad confíe y capaz de un crecimiento sostenible.

Septiembre de 2025



Presidente

AISIN CORPORATION

Estructura de las secciones de la Carta de sostenibilidad/Código de conducta del Grupo AISIN

El texto a partir de la página siguiente está estructurado en cada capítulo de la siguiente manera:

Carta de sostenibilidad del Grupo AISIN – Texto original

Carta de sostenibilidad del Grupo AISIN – Comentario

Se ofrece una explicación clara sobre el trasfondo y las ideas que se plasman en cada capítulo de la Carta.

Refleja qué es lo que el Grupo AISIN valora y cuál es su manera de pensar.

Código de conducta del Grupo AISIN – Acciones a adoptar

Proporciona ejemplos concretos de cómo poner en práctica los principios de la Carta en nuestro trabajo diario y en nuestra conducta social. Es fundamental que todas las personas que forman parte del Grupo conozcan y practiquen estos principios en todo momento.

2 Cumplimiento

Como buenos ciudadanos corporativos, responderemos a las expectativas y la confianza de nuestros grupos de interés cumpliendo con las leyes nacionales e internacionales y compartiendo altos estándares éticos como "integridad", la "honestidad" y la "justicia e imparcialidad", al tiempo que llevamos a cabo nuestras actividades empresariales respetando la cultura y la historia de cada comunidad.

El capítulo 2 declara que, además de cumplir con la legislación, compartirímos altos estándares éticos y respetaremos la cultura e historia de cada comunidad.

- Cumplimiento significa no solo cumplir con la legislación, sino también actuar de acuerdo con las normas sociales.
- AISIN, que opera a nivel mundial, cumple con la legislación, las normas sociales y las prácticas empresariales de cada país y región, y lleva a cabo una competencia y transacciones justas, transparentes y libres.

Políticas y directrices relacionadas de AISIN

- Política global contra el soborno y la corrupción de AISIN
- Política de cumplimiento de la legislación antimonopolio del Grupo AISIN
- Política de gobernanza fiscal del Grupo AISIN
- Política básica de seguridad de la información del Grupo AISIN
- Política básica de protección de datos personales

! Acciones a adoptar

- Conciencia individual sobre el cumplimiento normativo
- Acciones abiertas y honestas
- Hacia una verdadera empresa global
- Protección de la propiedad intelectual
- Respuesta a las fuerzas antisociales
- Gestión y protección de la información, etc.

Carta de sostenibilidad del Grupo AISIN

Establece 11 principios fundamentales que guían a la empresa en la consecución de su Filosofía de gestión. Refleja la postura esencial de AISIN sobre sostenibilidad y constituye un compromiso que se impulsa a lo largo de toda la cadena de suministro.

Código de conducta del Grupo AISIN

Explica de manera concreta las "acciones a adoptar" inspiradas en el espíritu de la Carta de sostenibilidad, de modo que todas las personas que forman parte del grupo las tengan siempre presentes y las lleven a la práctica en sus actividades empresariales y su vida en sociedad.

Preámbulo

El Grupo AISIN¹ ha adoptado la Filosofía de gestión ““Movilidad” que emociona, sonrisas para el futuro” y tiene como misión “Seguir aportando libertad y alegría a la ‘movilidad’ y belleza al futuro del planeta”. A través del diálogo con los grupos de interés, anticipamos las cuestiones y necesidades de la sociedad, buscando generar un círculo virtuoso que permita, mediante nuestras actividades empresariales, tanto la realización de una sociedad sostenible como la creación de valor corporativo. Para alcanzar este objetivo, hemos establecido los siguientes 11 principios, tomando como base “La calidad ante todo”, actuando con integridad y guiados por altos estándares éticos y responsabilidad social.

Solicitamos también que la comprensión y la implementación de esta Carta se extiendan a toda la cadena de suministro. “La calidad ante todo” significa que todos y cada uno de nosotros adoptaremos la perspectiva del cliente y nos esforzaremos por alcanzar el estado ideal y la esencia de todas las actividades empresariales para la satisfacción y el deleite de nuestros clientes.

¹ AISIN CORPORATION y sus filiales objetivo consolidadas

El preámbulo declara la postura básica del Grupo AISIN con respecto a la sostenibilidad

- La misión del Grupo AISIN es “Seguir aportando libertad y alegría a la ‘movilidad’ y belleza al futuro del planeta”

- En el marco de esta misión, declaramos la visión que pretendemos alcanzar como empresa y las acciones orientadas a su consecución:
 - Nuestro objetivo es crear un círculo virtuoso en el que, además del crecimiento sostenible de nuestras principales actividades empresariales, anticipemos las cuestiones y necesidades de la sociedad mediante el diálogo con los grupos de interés², contribuyamos a la consecución de una sociedad sostenible y, como resultado, aumentemos el valor corporativo.

- *2 “Grupos de interés” se refiere a todas las personas y organizaciones relacionadas con las actividades empresariales (empleados, accionistas, acreedores, residentes locales, etc.)

- Solicitamos también que se comprenda esta Carta y se actúe conforme a ella en toda la cadena de suministro³.
 - Declaramos nuestra determinación de trabajar junto con toda la cadena de suministro para hacer realidad la visión de AISIN

- *3 “Cadena de suministro” se refiere a todo el proceso desde la adquisición de materias primas y componentes hasta la venta de productos, incluyendo proveedores y empresas relacionadas, considerando todo el proceso de fabricación y comercialización.

- “La calidad ante todo” es un valor que la empresa ha apreciado desde su fundación, y hemos establecido su definición en el preámbulo para garantizar que esta forma de pensar se transmita a las generaciones futuras como la cultura de AISIN. Esta forma de pensar es un valor inmutable, que significa ponerse siempre en la perspectiva del cliente y buscar su satisfacción y deleite.



Acciones a adoptar

1. Actuar con integridad y guiados por altos estándares éticos y responsabilidad social

Todas las personas que forman parte del Grupo AISIN deben actuar de acuerdo con la “Carta de sostenibilidad del Grupo AISIN” y con el “Código de conducta del Grupo AISIN”.

En caso de encontrarse con un problema en el que no haya un criterio claro de referencia, pregúntese lo siguiente:

¿Es correcto lo que estoy a punto de hacer?

¿Podría explicar ante la sociedad o ante mi propia familia lo que estoy a punto de hacer?

¿Cumple lo que estoy a punto de hacer con las expectativas de la sociedad?

Si desea realizar una consulta sobre cumplimiento...

Hemos establecido los siguientes servicios de consulta para facilitar a los empleados que trabajan en el Grupo AISIN la realización de consultas. Elija el servicio de consulta que le resulte más conveniente:

- ① Servicio de consulta de cada empresa
- ② Servicio de consulta del Grupo AISIN (interno)
- ③ Servicio de consulta del Grupo AISIN (externo: despacho jurídico Kinjo)

● Para obtener la información de contacto, consulte con el Departamento de Cumplimiento o consulte los carteles expuestos en la cafetería, pasillos y salas de descanso (también se pueden realizar consultas anónimas).

● El contenido de las consultas y la información personal de los empleados estarán protegidos y se prohíbe cualquier trato desfavorable (el despido, etc.). En caso de infracción, se podrán tomar medidas disciplinarias de acuerdo con el Reglamento Laboral.



Contribución a una sociedad sostenible a través de los negocios

El capítulo 1 declara nuestro compromiso de generar nuevo valor y contribuir a la sociedad a través de nuestras actividades empresariales (=gestión de la sostenibilidad).

- Contribuir a la sociedad a través de los negocios es, en sí mismo, la esencia de la sostenibilidad. Este apartado constituye la base de los 11 capítulos.
- Reinterpreta el valor que aporta nuestra Filosofía de gestión de la empresa de "Hacia la seguridad y emoción para nuestros clientes" desde una perspectiva de sostenibilidad.
- Para AISIN, la "contribución a una sociedad sostenible" se expresa en asumir el desafío de generar nuevo valor aprovechando las 3 principales fortalezas de AISIN: "sinergia del grupo, la capacidad de desarrollo tecnológico y de fabricación".
- El espíritu de "desafío", fundamental en el Estilo del Grupo AISIN, se encuentra aquí muy presente.

Nosotros, aprovechando nuestras principales fortalezas —la sinergia del grupo, la capacidad de desarrollo tecnológico y de fabricación—, asumimos el desafío de generar nuevo valor, esforzándonos por ofrecer productos y servicios útiles y seguros que contribuyan tanto al crecimiento económico sostenible como a la solución de las cuestiones sociales.

! Acciones a adoptar

1. Aportar nuevo valor

- En el desarrollo y suministro de productos y servicios, prestamos plena atención a la seguridad y buscamos niveles de calidad y costos aceptables para nuestros clientes.
- Nos esforzamos constantemente por desarrollar nuevas tecnologías que enriquezcan la experiencia de movilidad de nuestros clientes.

2. Cumplimiento de las normativas de seguridad en países de todo el mundo

Para desarrollar y ofrecer productos y servicios útiles teniendo en cuenta la seguridad, cumplimos con las leyes y normativas de países de todo el mundo y nos esforzamos por comprender las características sociales y culturales que los sustentan.

2 Cumplimiento

El capítulo 2 declara que, además de cumplir con la legislación, compartiremos altos estándares éticos y respetaremos la cultura e historia de cada comunidad.

- Cumplimiento significa no solo cumplir con la legislación, sino también actuar de acuerdo con las normas sociales.
- AISIN, que opera a nivel mundial, cumple con la legislación, las normas sociales y las prácticas empresariales de cada país y región, y lleva a cabo una competencia y transacciones justas, transparentes y libres.

Políticas y directrices relacionadas de AISIN

- Política global contra el soborno y la corrupción de AISIN
- Política de cumplimiento de la legislación antimonopolio del Grupo AISIN
- Política de gobernanza fiscal del Grupo AISIN
- Política básica de seguridad de la información del Grupo AISIN
- Política básica de protección de datos personales

Como buenos ciudadanos corporativos, responderemos a las expectativas y la confianza de nuestros grupos de interés cumpliendo con las leyes nacionales e internacionales y compartiendo altos estándares éticos como "integridad", la "honestidad" y la "justicia e imparcialidad", al tiempo que llevamos a cabo nuestras actividades empresariales respetando la cultura y la historia de cada comunidad.



Acciones a adoptar

1. Conciencia individual sobre el cumplimiento normativo

Cada persona se esforzará por aplicar de manera estricta la ética corporativa, mantener una fuerte conciencia sobre el cumplimiento normativo y actuar basándose en el sentido común social.

2. Acciones abiertas y honestas

No participaremos en actividades ilegales, no buscaremos beneficios por medios indebidos ni llevaremos a cabo acciones opacas que no puedan justificarse ante la comunidad internacional. Cumpliremos con la legislación, normas sociales y prácticas empresariales de cada país y región, y participaremos en una competencia y transacciones justas, transparentes y libres.

3. Hacia una verdadera empresa global

Revisaremos nuestros sistemas y prácticas internas de acuerdo con los nuevos tiempos desde la perspectiva de la equidad y la transparencia, y nos esforzaremos por garantizar que sean aplicables a la comunidad internacional.

4. Protección de la propiedad intelectual

Protegeremos nuestra propia propiedad intelectual y respetaremos la propiedad intelectual de los demás.

5. Respuesta a las fuerzas antisociales

Adoptaremos una postura firme contra las fuerzas y organizaciones antisociales y nunca mantendremos ninguna relación con ninguna de ellas.

6. Gestión y protección de la información, etc.

Nos esforzaremos por obtener, usar, divulgar, gestionar y proteger adecuadamente la información personal y confidencial, y cumpliremos con la Ley de Protección de Datos Personales, la Ley de Prevención de Competencia Desleal, las regulaciones sobre uso de información privilegiada, etc.

3



Respeto de los derechos humanos

El capítulo 3 declara que cumpliremos con nuestra responsabilidad de respetar los derechos humanos no solo dentro del Grupo, sino también a lo largo de toda nuestra cadena de suministro

- Los "Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos", aprobados en 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, constituyen una norma global que proporciona un marco para que las empresas respeten, protejan y reparen los derechos humanos.

- El Grupo AISIN, para cumplir con su responsabilidad de respetar los derechos humanos, ha establecido un sistema de debida diligencia en derechos humanos, en conformidad con los "Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos", para identificar, prevenir, mitigar, supervisar y divulgar los impactos negativos sobre los derechos humanos asociados a sus actividades empresariales, promoviendo avances de manera gradual.

Respetamos la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", etc. y colaboramos con nuestros grupos de interés para cumplir con nuestra responsabilidad de respetar los derechos humanos mediante la debida diligencia en materia de derechos humanos basada en los "Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos" de las Naciones Unidas.



Acciones a adoptar

1. Respeto de la individualidad y de los derechos humanos

Respetamos los derechos humanos de todas las personas, incluidos nuestros compañeros de trabajo y proveedores, y no incurrimos en conductas discriminatorias ni acoso.

2. Contratación justa

Nos esforzamos por garantizar procesos de selección justos, basados en el respeto de los derechos humanos fundamentales y en la igualdad de oportunidades de empleo.

3. Prohibición del trabajo forzoso, el trabajo infantil y la trata de personas

Cumplimos con la legislación de cada país y región, y no participamos en ninguna forma de trabajo forzoso, trabajo infantil o trata de personas.

4. Cumplimiento de la legislación en materia de jornada laboral y pago de salarios

Cumpliremos legislación de cada país y región, gestionando de manera adecuada tanto las horas de trabajo como el pago de salarios.

5. Diálogo y negociaciones íntegras entre los trabajadores y la dirección

A través de un diálogo y unas negociaciones íntegras con los representantes de los empleados o directamente con ellos, buscamos la prosperidad mutua. Reconocemos, de acuerdo la legislación de cada país y región, el derecho de los empleados a la libre asociación sindical o a no asociarse.



4



Diálogo constructivo con los grupos de interés

El capítulo 4 declara que la empresa reflejará el diálogo con los diferentes grupos de interés en sus actividades y generará nuevo valor que responda a las necesidades de la sociedad para maximizar el valor corporativo.

- El "diálogo con los grupos de interés" se lleva a cabo en diferentes contextos, como presentaciones de nuevos productos para clientes, iniciativas de desarrollo comunitario en las regiones donde operamos, reuniones informativas con proveedores, mesas de diálogo entre empleados y la dirección, así como sesiones de presentación dirigidas a inversionistas.

- La razón por la que la divulgación justa de información corporativa es importante es que, si determinadas personas con acceso a información privilegiada importante usan dicha información para negociar con acciones y otros valores, pueden generar transacciones comerciales injustas (uso de información privilegiada) frente al público en general que no dispone de dicha información, lo que a su vez puede socavar la confianza en el mercado de valores en su conjunto.

Divulgamos la información corporativa de manera oportuna, adecuada y justa, y procuramos aumentar el valor de la empresa manteniendo y desarrollando un diálogo constructivo y relaciones de confianza con los accionistas y demás grupos de interés.



Acciones a adoptar

1. Divulgación oportuna y adecuada de la información

Divulgaremos de manera oportuna y adecuada la información financiera, los resultados, las actividades empresariales y otros aspectos relevantes de la gestión corporativa, compartiendo con la sociedad aquella información que sea verdaderamente necesaria.

2. Comunicación activa y constructiva con los grupos de interés

A través del diálogo con accionistas, inversionistas y la comunidad local, promoveremos una comunicación activa y constructiva con los grupos de interés, procurando mantener y fortalecer relaciones sanas y sostenibles.

3. Búsqueda de la confianza mutua con cada país y comunidad local

Respetamos la cultura y las tradiciones de cada país y comunidad donde operamos, trabajando para construir y consolidar relaciones de confianza mutua con las comunidades y los grupos de interés.

4. Relaciones sanas entre el sector público y privado

Eliminaremos cualquier conducta que pueda generar sospechas de colusión con la política o la administración gubernamental y estableceremos relaciones sanas entre los sectores público y privado.

5



Relaciones de confianza con los clientes

El capítulo 5 declara que construiremos relaciones de confianza con nuestros clientes basadas en esta Carta, cuya base es el principio de "El cliente es lo primero".

- Todos y cada uno de nosotros adoptaremos la perspectiva del cliente y con un sentido de gratitud hacia ellos, reafirmamos nuestro compromiso de buscar su satisfacción, adoptando el principio de "la calidad ante todo", que consiste en perfeccionar constantemente el desempeño y la esencia de todas nuestras actividades empresariales para superar las expectativas del cliente.

- De cara a la diversificación de los modelos de negocio, implementaremos una comunicación temprana y proactiva con el mercado y nuestros clientes para comprender sus necesidades y nos esforzaremos por satisfacerlas y resolverlas.

Nos esforzamos por ofrecer productos y servicios que superen las expectativas de los clientes, bajo el principio de "Hacia la seguridad y emoción para nuestros clientes". Asimismo, nos esforzamos por ganarnos la satisfacción y la confianza de los clientes proporcionándoles información adecuada sobre nuestros productos y servicios y comunicándonos con ellos de manera íntegra.



Acciones a adoptar

1. Actividades comerciales con el espíritu representativo de la empresa

Como representantes de la empresa, mantendremos una conducta adecuada como profesionales ante todos los clientes, mostrando siempre un trato respetuoso y considerado apropiado para un miembro de la sociedad.

2. Cumplimiento de la normativa

Estableceremos transacciones comerciales justas y cumpliremos con la Ley Antimonopolio, la Ley de Protección al Consumidor y todas las demás legislaciones aplicables, respetando además su espíritu.

3. Generar confianza atendiendo las necesidades de los clientes

Escucharemos con sinceridad las necesidades y preocupaciones de nuestros clientes, comprenderemos con precisión sus peticiones para construir relaciones de confianza. En caso de que surja algún problema, lo resolveremos de forma rápida y sincera in situ, aprovechando la experiencia adquirida para mejorar nuestros productos y servicios, y asegurando así la confianza continua.

4. Ofrecer productos y servicios que generen entusiasmo

Actualizaremos constantemente nuestra información y ofreceremos productos y servicios que superen las expectativas de nuestros clientes y generen entusiasmo al proponer ideas que no se ciñan al pensamiento convencional.

6



Alianzas basadas en la confianza mutua y al desarrollo

El capítulo 6 declara que, partiendo de la idea de que los proveedores son nuestros socios, se busca el desarrollo mutuo mediante la difusión y la práctica del espíritu de esta Carta.

- A lo largo de los años, AISIN ha trabajado para establecer relaciones de cooperación con los proveedores basándose en los principios de "convivencia y prosperidad mutua con los proveedores" y "transacciones abiertas y justas", siempre bajo la premisa de relaciones comerciales estables a largo plazo.

- Nos esforzamos para que los proveedores comprendan esta Carta, ofreciéndoles oportunidades de comercio justo. Asimismo, para garantizar la continuidad de las transacciones comerciales, fomentamos el cumplimiento de la legislación, así como la atención a la seguridad y la salud laboral, así como a la prevención de la contaminación.

Compartiremos esta Carta dentro de nuestra cadena de suministro y promoveremos actividades de adquisición abiertas, justas y transparentes para que su espíritu se difunda y se ponga en práctica.



Acciones a adoptar

1. Transacciones con proveedores

- Brindamos oportunidades abiertas y justas para las transacciones. Se realizará una evaluación global teniendo en cuenta la calidad, la tecnología, el precio y el plazo de entrega, así como la estabilidad, la actitud hacia la mejora continua, etc.
- Nos esforzamos por resolver las cuestiones sociales a lo largo de la cadena de suministro como buenos socios comerciales de nuestros proveedores.

2. Cumplimiento de la normativa

- En las actividades de adquisición, comprendemos y cumplimos con la legislación de competencia y otras leyes aplicables. Prestamos también especial atención a la confidencialidad de la información obtenida durante las transacciones.
- Respetamos los derechos humanos y las iniciativas de diversidad internacionalmente aceptadas, y respetamos los derechos de todas las personas involucradas en nuestras actividades empresariales, considerando la legislación y costumbres laborales de cada país y región.
- No se aceptan ni otorgan beneficios, atenciones o regalos a los socios comerciales con el fin de obtener o mantener ventajas injustas o trato preferencial.

7



Respeto por la diversidad individual, una cultura empresarial que anima a asumir retos y un entorno laboral favorable

El capítulo 7 declara nuestro compromiso de crear un entorno que acelere los desafíos y el crecimiento de nuestros diversos empleados y la consecución de un entorno laboral favorable

- AISIN considera que todos y cada uno de sus equipos son los verdaderos protagonistas y que su mayor fortaleza radica en sus "empleados", posicionando por ello a sus "equipos" como la primera propuesta de valor en su Filosofía de gestión.
- A través de los desafíos asumidos para materializar nuestra Filosofía de gestión y nuestra estrategia empresarial, promovemos el crecimiento proactivo, generando a su vez satisfacción en el trabajo y contribuyendo a la felicidad de la vida de nuestros equipos.
- Asimismo, para garantizar que cada empleado pueda trabajar con tranquilidad, la empresa da prioridad a la seguridad en el lugar de trabajo y la salud de sus empleados, avanzando hacia la creación de un entorno laboral favorable.

Respetamos la diversidad individual de nuestros empleados y nos esforzamos por crear un lugar de trabajo donde las personas puedan desarrollarse y desempeñar un papel activo en una cultura corporativa que anima a asumir retos. Asimismo, seguiremos creando un entorno laboral favorable basado en el principio de que la "Seguridad y la salud" tienen prioridad sobre todo lo demás.



Acciones a adoptar

1. Respeto por la diversidad individual

Nos esforzamos por promover los desafíos, crear un entorno laboral favorable y fomentar el desarrollo profesional y de habilidades para que nuestros diversos empleados puedan establecerse como "seres sociales" y continuar desplegando todo su potencial.

2. Creación de un entorno laboral favorable

Apoyamos la salud de nuestros empleados para crear un entorno laboral que tenga en cuenta la salud mental y física de los empleados para que todos los empleados puedan trabajar con entusiasmo.

3. Garantía de la seguridad de los empleados

A través del uso del Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, promovemos la mejora de instalaciones y condiciones de trabajo, así como actividades para incrementar la conciencia de seguridad con el fin de construir un entorno laboral seguro.



8



Compromiso con las cuestiones ambientales

El capítulo 8 declara que nos esforzaremos por lograr la armonía entre las personas y el futuro del planeta a través de actividades empresariales como la “fabricación”, y trabajaremos para resolver las cuestiones medioambientales y sociales.

- Las “cuestiones medioambientales y sociales” incluyen la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de los recursos y el cambio climático.
- Para abordar dichas cuestiones, es necesario construir una “sociedad en armonía con la naturaleza”, una “sociedad circular” y una “sociedad descarbonizada”.
- A lo largo de toda la cadena de valor, buscamos alcanzar la neutralidad de carbono y las emisiones cero en los procesos de producción y en los productos, con el objetivo de lograr una verdadera armonía con la naturaleza.

Adoptaremos medidas voluntarias y proactivas para lograr la armonía entre las personas y el futuro del planeta, y para resolver las cuestiones medioambientales y sociales.



Acciones a adoptar

1. Implementación de un sistema de gestión medioambiental

Se establecerá un sistema de gestión que contemple la estructura organizativa, la planificación de acciones, la asignación de responsabilidades y la gestión de procesos conforme a las leyes medioambientales nacionales y locales para promover actividades medioambientales de manera continua y mejorar su funcionamiento.

2. Respuesta a las cuestiones sociales y medioambientales

Invertiremos de forma proactiva recursos de gestión, como recursos humanos, tecnología, conocimientos técnicos, etc. para abordar cuestiones medioambientales como la contaminación atmosférica, y nos esforzaremos por desarrollar tecnologías, productos y servicios innovadores.

3. Lograr la neutralidad de carbono

Nos esforzaremos por desarrollar actividades de ahorro energético, introducir energías renovables y desarrollar productos y nuevas tecnologías que se espera que reduzcan las emisiones de CO₂.

4. Práctica de la economía circular

Nuestro objetivo es alcanzar cero emisiones para todos los materiales relacionados con la producción, incluyendo materias primas, materiales auxiliares, equipos de producción, moldes, plantillas y materiales de embalaje.

5. Gestión exhaustiva de sustancias químicas con impacto medioambiental

Gestionaremos de forma exhaustiva la manipulación, el almacenamiento, la reutilización, la eliminación, la notificación a las autoridades administrativas y la transición a alternativas de las sustancias químicas que afectan al medioambiente.

6. Contribución a la naturaleza positiva

Se promoverá la reducción del consumo de agua, el uso eficiente de los recursos hídricos y el tratamiento de aguas residuales considerando la cuenca hidrográfica. Asimismo, se fomentarán actividades de convivencia con la biodiversidad, reconociendo que la coexistencia de diversas especies contribuye a un entorno de vida enriquecido.

9



Participación social y contribución al desarrollo

El capítulo 9 declara que nuestro objetivo es generar valor y promover un desarrollo sostenible para la sociedad en su conjunto a través de actividades de contribución social

- AISIN está desarrollando actividades de contribución social basadas en los siguientes 3 pilares:

Protección de la naturaleza y el medioambiente

Actividades de conservación medioambiental para transmitir un mejor entorno natural a las generaciones futuras

*Ejemplos de actividades: reforestación en áreas circundantes a las instalaciones de la empresa en diversos países, limpieza de costas y ríos cercanos a los centros de operación

Desarrollo de la juventud

Apoyo al desarrollo saludable de los niños que liderarán la próxima generación, fomentando su capacidad de contribuir a la sociedad en el futuro

*Ejemplos de actividades: realización de cursos de fabricación con tecnología de AISIN para niños en regiones donde la empresa tiene instalaciones, así como organización de clases y clínicas dirigidas por deportistas

Desarrollo comunitario

Promoción de comunidades seguras, protegidas, habitables y dinámicas para todos

*Ejemplos de actividades: campañas de seguridad vial en comunidades locales de todo el mundo, apoyo a personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, y apoyo a la revitalización regional

Somos conscientes que las empresas son miembros de la sociedad y contribuyen a su desarrollo sostenible mediante una participación activa en la misma. Asimismo, apoyamos la participación voluntaria de nuestros empleados en la solución de distintas cuestiones sociales y, en colaboración con nuestros grupos de interés, buscamos generar valor para la sociedad en su conjunto y promover un desarrollo saludable.



Acciones a adoptar

1. Compromiso como “buenos ciudadanos corporativos”

Nos comprometeremos activamente en la generación de valor para la sociedad en su conjunto invirtiendo nuestros recursos de gestión, como los recursos humanos y los conocimientos técnicos, dentro de la empresa.

2. Colaboración y cooperación con una amplia gama de grupos de interés

Trabajamos en coordinación y cooperación con una diversidad de grupos de interés, tales como organizaciones sin fines de lucro, comunidades locales y autoridades gubernamentales, con el fin de avanzar hacia la construcción de una sociedad sostenible.

3. Apoyo a la participación social voluntaria de los empleados

Impulsamos y respaldamos la participación voluntaria de nuestros empleados en actividades sociales, incluyendo el voluntariado, orientadas a la generación de valor para la sociedad y a la materialización de un futuro sostenible.

10 Gestión integral de riesgos

El capítulo 10 declara la implementación de una gestión de riesgos “proactiva” en respuesta a la creciente complejidad y diversidad de los riesgos

- Los riesgos que rodean la gestión empresarial se han vuelto cada vez más frecuentes e intensos, como los desastres naturales o los ciberataques, y, al mismo tiempo, más complejos y diversos, tales como los problemas en el suministro de componentes o los riesgos geopolíticos y de seguridad económica.
- Frente a estos riesgos, consideramos esencial identificar sus señales tempranas analizando las condiciones y tendencias tanto dentro como fuera del Grupo y sometiendo a discusión en el Comité de Gestión de Riesgos aquellos que podrían tener un impacto significativo en la vida ciudadana y en la actividad empresarial, designados como “riesgos prioritarios”, y sobre esta base, todo el Grupo implementa medidas preventivas con anticipación, reforzando así una gestión de riesgos verdaderamente “proactiva”.
- Además, nuestro objetivo es “minimizar todos los riesgos” mediante la gestión integral y sistemática tanto de los “riesgos operativos”, que impiden las operaciones comerciales diarias, como de los “riesgos de gestión estratégica”, que dificultan la implementación de las políticas de gestión y las estrategias comerciales en todo el Grupo.

Implementamos una gestión proactiva de riesgos mediante la identificación de los indicios de riesgos complejos y diversificados que amenazan la vida de los ciudadanos y las actividades empresariales, y mediante el análisis y la evaluación adecuados de su impacto.

! Acciones a adoptar

1. Conductas básicas

- No ignoramos los riesgos, sino que señalaremos y asumiremos la responsabilidad de la gestión de los mismos.
- Nos adheriremos a las siguientes prioridades al planificar contramedidas para situaciones normales y responder ante emergencias:
 - I. Seguridad de la vida humana, II. Contribución a la comunidad, III. Restablecimiento de la producción

2. Medidas para situaciones normales

Implementaremos medidas basadas en los siguientes 3 pilares para los riesgos clave y los riesgos en el lugar de trabajo:

- Medidas proactivas para evitar que se produzcan riesgos
- Medidas de mitigación para minimizar el impacto de los daños
- Medidas de mitigación de daños para garantizar la continuidad operativa y la recuperación temprana (desarrollo y revisión del BCP)

3. Respuesta ante emergencias

- Aplicamos el principio de “las malas noticias primero”, garantizando que la comunicación inmediata facilite la respuesta inicial de los departamentos pertinentes y contribuya a minimizar el impacto
- En caso de emergencia, brindaremos apoyo en forma de personas y bienes “de manera temprana” y “de forma generosa”

11



El papel de la directiva

La directiva reconoce que la materialización del espíritu de esta Carta constituye su responsabilidad en la gestión y debe gestionar la empresa en consecuencia, estableciendo una gobernanza eficaz y garantizando que la Carta se comprenda perfectamente en todo el Grupo. Se fomentará también que en toda la cadena de suministro se actúe conforme a lo establecido en esta Carta. Así pues, si se produce cualquier situación que contravenga lo dispuesto en la misma, la directiva asumirá la responsabilidad de resolver el problema, identificar la causa y tomar medidas para evitar su repetición, aplicando medidas disciplinarias estrictas, incluso hacia sí misma si fuera necesario.

El capítulo 11 establece que la directiva difundirá ampliamente el espíritu de esta Carta en toda la empresa y la promoverá su implementación en toda la empresa.

- La directiva tomará la iniciativa en la difusión exhaustiva de la Carta de sostenibilidad, que es el compromiso de la empresa, dentro de la empresa y la promoverá en toda la organización, comunicándola también a personas externas a la empresa.
- Para lograr un crecimiento corporativo sostenible, se establece un sistema de gobernanza del Grupo que garantice una gestión sólida, eficiente y transparente.
- La directiva implementará un sistema para garantizar que las operaciones de la empresa se realicen de conformidad con la legislación y los estatutos sociales. Además de difundir exhaustivamente la información relacionada con el cumplimiento, se establecerá y promoverá un servicio de consulta para reportar conductas indebidas, infracciones de la legislación, acoso, etc., y se comprobará y evaluará el estado del cumplimiento.
- En caso de que se produzca alguna situación que contravenga esta Carta, se demostrará claramente el compromiso de resolver el problema tanto interna como externamente, y se investigará de forma rápida y precisa la causa. Sobre esta base, se establecerá una política de respuesta responsable a la sociedad como empresa y se proporcionará una explicación clara de los hechos, las medidas para evitar que se repita y otra información relevante.

Historial de revisiones

	Filosofía de gestión del Grupo AISIN (Filosofía básica del grupo)	Carta de sostenibilidad del Grupo AISIN (Carta de actuación corporativa)	Código de conducta del Grupo AISIN (Directrices de actuación con responsabilidad social)	Estilo del Grupo AISIN
1984	Adopción de la Filosofía básica del grupo (La calidad ante todo)			
Enero de 1998		Adopción de la "Carta de actuación corporativa de AISIN"		
Enero de 2003		Revisión de la "Carta de actuación corporativa de AISIN" (2.ª edición)		
Octubre de 2004		Revisión de la "Carta de actuación corporativa de AISIN" (3.ª edición)		
2007				Adopción del Estilo de AISIN (AISIN Seiki)
Enero de 2010		Adopción de la "Carta de actuación corporativa del Grupo AISIN"	Adopción de las directrices de actuación con responsabilidad social	
Mayo de 2019		Revisión de la "Carta de actuación corporativa del Grupo AISIN"		
2020			Revisión de las directrices de actuación con responsabilidad social	Adopción del Estilo del Grupo AISIN
Abril de 2021	Adopción de la Filosofía de gestión del Grupo AISIN ("Movilidad" que emociona, sonrisas para el futuro")			
Agosto de 2024		Adopción de la Carta de sostenibilidad del Grupo AISIN		
Agosto de 2025			Adopción del Código de conducta del Grupo AISIN	